



Ministerio de Hacienda
DIRECCION GENERAL DEL CATASTRO NACIONAL

Año 2023
Presupuesto Aprobado
En RD\$311,698,803.00



Detalle	Presupuesto Inicial
2 - GASTOS	
2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	278,419,735.00
2.1.1 - REMUNERACIONES	188,675,682.00
2.1.2 - SOBRESUELDOS	60,424,357.00
2.1.3 - DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN	
2.1.4 - GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES	4,000,000.00
2.1.5 - CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	25,319,696.00
2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	22,219,207.00
2.2.1 - SERVICIOS BÁSICOS	7,800,000.00
2.2.2 - PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	3,677,865.00
2.2.3 - VIÁTICOS	3,850,000.00
2.2.4 - TRANSPORTE Y ALMACENAJE	
2.2.5 - ALQUILERES Y RENTAS	3,891,342.00
2.2.6 - SEGUROS	1,000,000.00
2.2.7 - SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES	1,200,000.00
2.2.8 - OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	
2.2.9 - OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	800,000.00
2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	11,059,861.00
2.3.1 - ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	1,300,060.00
2.3.2 - TEXTILES Y VESTUARIOS	140,360.00
2.3.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	1,670,361.00
2.3.4 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	
2.3.5 - PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	23,918.00
2.3.6 - PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS	
2.3.7 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	5,168,190.00
2.3.8 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	
2.3.9 - PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	2,756,972.00
2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00
2.4.1 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	
2.4.2 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	
2.4.3 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	
2.4.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	
2.4.5 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	
2.4.7 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	
2.4.9 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	
2.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0.00
2.5.1 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO	
2.5.2 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	
2.5.3 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	
2.5.4 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	
2.5.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	
2.5.6 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO	
2.5.9 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	
2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO	
2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	
2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO	
2.6.4 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	
2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	
2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	
2.6.7 - ACTIVOS BIOLÓGICOS CULTIVABLES	
2.6.8 - BIENES INTANGIBLES	
2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR	

2.7 - OBRAS	
2.7.1 - OBRAS EN EDIFICACIONES	
2.7.2 - INFRAESTRUCTURA	
2.7.3 - CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS	
2.7.4 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	
2.8 - ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA	
2.8.1 - CONCESIÓN DE PRESTAMOS	
2.8.2 - ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	
2.9 - GASTOS FINANCIEROS	
2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	
2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA	
2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA	
Total Gastos	311,698,803.00
4 - APLICACIONES FINANCIERAS	
4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS	
4.1.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	
4.1.2 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	
4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS	
4.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES	
4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES	
4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS	
4.3.5 - DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS	
TOTAL APLICACIONES FINANCIERAS	
TOTAL GASTOS Y APLICACIONES FINANCIERAS	311,698,803.00

Fuente: SIGEF

Presupuesto aprobado: Se refiere al presupuesto aprobado en Ley de Presupuesto General del Estado

Presupuesto modificado: Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el Congreso Nacional apruebe un presupuesto complementario.

Total devengado: Son los recursos financieros que surge con la obligación de pago por la recepción de conformidad de obras, bienes y servicios oportunamente contratados o, en los casos de gastos sin contraprestación, por haberse cumplido los requisitos administrativos dispuestos por el reglamento de la presente Ley.



JACOB ASCENCIÓN
ENC. DEPTO. ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

